

Exclusivo: Fiscal Regional del Maule es imputado por negligencias en caso que involucra a Gastón Pinochet y Servicio Mejor Niñez

El Ciudadano · 3 de agosto de 2023

El pasado 20 de julio, el abogado Fernando Leal, interpuso una querella criminal contra el fiscal Regional del Maule, Julio Contardo, y quienes resulten responsables de las negligencias y pericias ilegales, en el caso de Gastón Pinochet, primer miembro del Tribunal Electoral Regional del Maule, imputado por abuso sexual infantil y producción de material pornográfico infantil, quien además fue representante de una fundación acreditada por el Servicio Mejor Niñez.



El pasado 14 de julio, El Ciudadano publicó un reportaje que reveló que, el primer miembro del Tribunal Electoral Regional del Maule, [Gastón Francisco Pinochet](#), está imputado por abuso sexual infantil, producción de material pornográfico infantil y amenazas, quien además fue el representante legal de un organismo colaborador acreditado del Servicio Mejor Niñez, Corporación de Ayuda a la Familia; fundación que fue acreditada en el 2022 por el Servicio, a pesar de la causa judicial en contra de Pinochet.

Además, un Memorándum del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, relató que “niñas y adolescentes que residían en aquel entonces en el RPM Residencia Victoria, de la ciudad de Talca, dependientes de la “Corporación de Ayuda a la Familia”, organismo colaborador de Senamah y Mejor Niñez, en la cual el imputado ejercía cargo directivo (Pinochet), eran trasladadas por las educadoras de trato directo de la residencia al domicilio particular del presunto imputado, lugar donde cometía los ilícitos”.

Tras la publicación de estos antecedentes, el abogado de la causa, Fernando Leal, interpuso una querella criminal en contra del fiscal regional del Maule, Julio Contardo, y en contra de todos quienes resulten responsables como autores, cómplices o encubridores, por los delitos de los artículos 228 y 229 del Código Penal -el pasado 20 de julio-.

“El fiscal Salgado (fiscal de la causa) y el fiscal Contardo, en forma del todo irregular, se le sometió a una verdadera tortura por parte del CAVAS, al revictimizarla (víctima) exigiéndole su relato de los hechos (...) Salgado y Contardo, antes individualizados, han tenido un actuar que ha implicado impedir que se esclarezcan los hechos, han negado e impedido diligencias necesarias para ello, dictando resoluciones administrativas injustas e infundadas y han decretado una pericia contraria a la ley que solo ha revictimizado (a la víctima)-, se lee en la querella a la que este medio tuvo acceso, y que fue interpuesta ante el Juzgado de Garantía de Talca.

En el documento también se explica que el accionar del fiscal a cargo de la causa, Óscar Salgado, y del fiscal regional, Julio Contardo, ha existido a lo menos una negligencia inexcusable al no decretar diligencias solicitadas, que resultaban necesarias para el esclarecimiento de los hechos, y al permitir pericias ilegales que “casualmente” terminarían beneficiando Gastón Pinochet.

Incluso, en parte de lo expuesto en esta querella se detalla que Leal presentó un reclamo formal a Contardo, con copia a la Fiscalía Nacional -el 19 de octubre de 2022-, debido a la nula entrega de la carpeta investigativa del caso Pinochet. Pero, tras no recibir respuesta, Amnistía Internacional ofició al Fiscal Nacional, permitiendo al abogado querellante recepcionar dicha carpeta.

Lo anterior, fue revelado por la diputada Humanista Ana María Gazmuri, quien el marte 1 de agosto y ante la Sala de la Cámara Baja afirmó que los fiscales del caso

Pinochet “se han negado a realizar diligencias mínimas de investigación, insinuando que no hay antecedentes y solicitando el sobreseimiento de la causa”.

-Vemos con gran decepción cómo el órgano persecutor, el Ministerio Público, en este caso la Fiscalía Regional del Maule, no ha estado a la altura de la circunstancia y no ha cumplido con diligencias mínimas, elementales, básicas y necesarias para establecer la responsabilidad, de quienes dañaron eventualmente a niñas en este caso. Es por eso que hemos interpuesto esta acción. Esperamos que se llegue a la verdad, y se sancione con el máximo rigor-, comenta Fernando Leal, en conversación con este medio

Hasta el cierre de este reportaje, aún no se ha designado fiscal en la causa judicial que ahora tiene como protagonistas a los fiscales Julio Contardo y Óscar Salgado. En tanto, la parlamentaria Gazmuri solicitó que “más allá de las gestiones que se están realizando por la vía de los oficios y de la Comisión Especial Investigadora, la idea es darle visibilidad al tema y poder contar con una pronta respuesta”.

Fuente: El Ciudadano